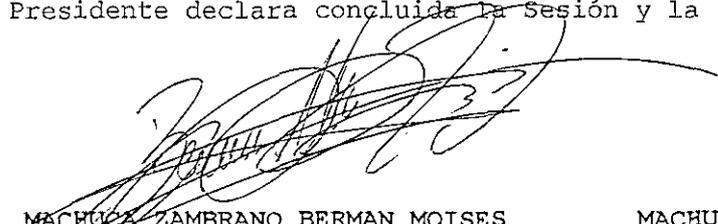
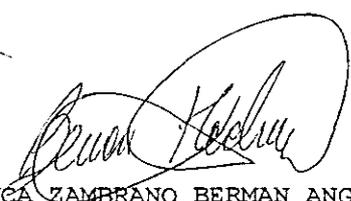


ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIRENAL S.A.
CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las 11h00, en el local social ubicado en Guayaquil, los accionistas de la Compañía LIRENAL S.A., a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: MACHUCA ZAMBRANO BERMAN ANGELO con C.I. 0750599755, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de UNA acción; MACHUCA ZAMBRANO BERMAN MOISES con C.I. 0705986230, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones; que en total son OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHOCIENTOS votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, preside la Junta el Señor MACHUCA ZAMBRANO BERMAN MOISES, y actúa como Secretario el señor ANDRADE CUEVA JONATHAN EMANUEL, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden dl día: PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 12H00.



MACHUCA ZAMBRANO BERMAN MOISES
Presidente de la Junta
C.C.: 0705986230



MACHUCA ZAMBRANO BERMAN ANGELO
Secretario
C.C.: 0750599755